

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LA BÓVEDA DE TORO

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de mayo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de concesión del servicio gestión, mantenimiento y conservación del servicio público de piscina municipal y explotación del bar, temporada 2024-2025, bajo la modalidad de contrato de concesión de servicios, por procedimiento abierto, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Bóveda de Toro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 118/2024.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de concesión de servicios.
- b) Descripción del objeto: Gestión, mantenimiento y explotación del servicio público de la Piscina Municipal e instalaciones anexas.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación: Precio ofertado, precios de entradas y abono, importe de la cobertura del seguro de responsabilidad civil y ampliación de horarios.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente licitación.

4. Precio y duración del contrato. Canon: 4.000,00/año + IVA.

- Duración: Las piscinas, 1 temporada de baño, prorrogable por un año más. El bar, 1 año de concesión, prorrogable por un año más.

5. Garantía. Definitiva, 3.000 €.

6. Presentación de ofertas.

- Fecha límite: 13 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora. Cuando el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- Documentación: La contenida en el Pliego de Cláusulas.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Bóveda de Toro, Plaza Claudio Moyano 8, 49155, La Bóveda de Toro (Zamora) o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Más información: En las Oficinas Municipales de 9:00 a 14:00 horas. de L-V.

La Bóveda de Toro, 27 de mayo de 2024.-La Alcaldesa.

R-202401790

